

SALTA, 14 ABR. 2026

Res. H. Nº 0398-26-

Expte. Nº 66/2024- HUM- UNSa

VISTO:

La Resolución H.0593/24 mediante la cual se promociona de manera transitoria a la Prof. Flavia Fernanda Vilte, en el cargo (con carácter suplente) de Jefe de Trabajos Prácticos de dedicación de simple, para la asignatura "Instituciones y Grupos" de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Res. H.1615/25 se prorrogó la Promoción transitoria de la Prof. Vilte desde el 18/06/25 y por el termino de seis (6) meses.

QUE el pasado 17/12/25, se cumplimentó el plazo estipulado en la Resolución mencionada ut supra.

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación solicita prórroga excepcional para la Promoción de la Prof. Vilte.

QUE el correspondiente concurso para la cobertura del cargo en cuestión se encuentra en trámite mediante Expte. Nº4065/26 y a la fecha el mismo no se cumplimentó en su totalidad.

QUE la Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica toma conocimiento de lo solicitado y autoriza la prórroga excepcional de la Promoción de la Prof. Vilte.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- PRORROGAR en carácter excepcional la Promoción de la Prof. Flavia Fernanda Vilte, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple, para la asignatura "Instituciones y Grupos" de la Escuela de Ciencias de la Educación, desde el 18/12/25 y por el término de seis (6) meses.

ARTICULO 2º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa, publíquese en el Boletín Oficial.

LLQ/mm

Lic. MIRYAM MERCEDES PAGANO COMESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa